

AYUNTAMIENTO
DE
VILLANUEVA DEL ARISCAL

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE JUNIO DE 2016.

En Villanueva del Ariscal, a seis de junio de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Martín Torres Castro, los Sres. Concejales, D. Manuel Latorre Ibáñez, D^a. M^a. Mar García Limón, D^a. Inmaculada Rodríguez Urbina, D^a. Rosario Arroyo Sánchez, D^a. María Manuela de la Rosa García, D. José Castro Jaime, D. Francisco García González, D^a. M^a. Rosario León Castro, D. José Luis Barrera Bueno, D. Manuel Boa Rivero, D. Wenceslao Pinto Domínguez, y D. Francisco Javier Cazalla Moreno, asistidos por el Sr. Secretario D. Luis Manuel Ramírez Rodríguez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Corporación Municipal.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS. El Sr. Alcalde plantea si hay alguna observación a la aprobación de las actas de 25-abril-2016, y 12-mayo-2016.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejel del Grupo Municipal Popular, manifiesta, con respecto al acta de 12-mayo-2016 y al punto de ruegos y preguntas, que se ha cometido error al nombrar a la Sra. de la Rosa Bueno y debe ser la Sra. de la Rosa García.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejel del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta, con respecto al acta de 12-mayo-2016 y al punto de ruegos y preguntas, que su intervención sobre el proyecto del Colegio está incompleta, y da lectura a escrito que dice:

“ Aprobación de Actas, en mi intervención referente al proyecto de actuación en el colegio manifiesto que no era lógica la actuación propuesta por el PP, de eliminación de aparcamientos destinados al profesorado sin tener habilitados anteriormente otro espacio para dicho uso. Y que hay zonas que requieren de mejoras, como los accesos a las aulas infantiles o mejoras en las cubiertas de dichas aulas para evitar filtraciones de agua.

Y que sería importante terminar la única calle del municipio que aún sigue siendo de tierra, el tramo ubicado en Almargen junto a los huertos sociales y el parque, para poner en valor las actuaciones e inversiones realizadas anteriormente”.

Por unanimidad, se acuerda su aprobación.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES. Dada cuenta de la correspondencia recibida y disposiciones legales de interés publicadas, así como de las resoluciones municipales adoptadas desde la última sesión ordinaria, la Corporación

Municipal queda enterada.

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que en resolución de la Diputación Provincial sobre el Plan Supera IV en Instalaciones Deportivas, no aparece Villanueva en las listas de admitidos ni de excluidos, y pregunta si se ha presentado la solicitud en plazo; pregunta si los proyectos de instalaciones de iluminaria y viarios públicos han sido aceptados o no; pregunta cuándo se celebrará la Mesa de Participación Ciudadana; que en las redes sociales se publican malas contestaciones a vecinos que han presentado quejas, diciéndole que si no le gusta las contestaciones que se vayan del pueblo; que el Interventor le ha comunicado que el Presupuesto está elaborado, y pregunta cuándo se va a presentar; pregunta al Concejal de Obras y Servicios si se han subsanado los problemas en la sede de Protección Civil, tras el robo producido; pregunta a la Concejal de Medioambiente por las labores que realizan los trabajadores municipales y los que se contratan con cargo a los Planes de Emergencia, pregunta si se van arreglar los Huertos Sociales, por la maleza y acumulación de hiervas existentes; pregunta cuándo se va a poner en marcha el Portal de Transparencia, y cuándo se van a grabar los Plenos; que se han contratado a personas ajenas a los Planes de Emergencia; y pregunta a la Concejal de Hacienda si se han pagado a los pequeños proveedores, porque son facturas antiguas y de poca cuantía, y pide esfuerzo para pagarlas.

El Sr. Alcalde manifiesta que hemos recibido resolución de la Diputación que nos requiere subsanar defectos del Plan Supera y de Instalaciones Deportivas; que actualmente existen trabajos preferentes a la celebración de la Mesa de Participación Ciudadana; que el Presupuesto se le ha entregado esta mañana mismo por parte de la Intervención, y en otros años ha habido mayor demora; que el Portal de Transparencia está completándose.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que hace días se ha colocado una puerta en la sede de Protección Civil; que existe 70.000 mts de zona verde, y sólo contamos con un oficial y un peón de jardinería, y un tractor embargado; que los Huertos Sociales no se han limpiado, y espera que el próximo miércoles estará acabado.

La Sra. García Limón, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que los únicos contratos fuera del Plan de Emergencia son para los puestos de Sepulturero, Coordinadora de Limpieza y Monitora de los Mayores.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que el anterior Equipo de Gobierno compró equipamiento de Jardinería, máquina cortacésped, desbrozadora y otros; y que hay que contratar a más personas, y con rotación.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que no hay inventario de bienes y maquinaria de jardinería

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que el mismo le entregó la relación de bienes y maquinaria de jardinería encima de la mesa.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que hay dos máquinas cortacésped averiada; que la limpieza de una parcela cuesta de 40 a 50 €; que no ha contratado a ningún trabajador, porque no hay programa de emergencia; que se ha contratado a una empresa de la localidad; que el alumbrado de la Feria lo ha realizado una empresa de Villanueva, y antes era una empresa de Sanlúcar la Mayor.

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que lo mejor es contratar a padres de familia en paro para la limpieza de las parcelas; que el inventario de bienes y maquinaria de jardinería no lo presentó a través del registro sino que lo entregó al Concejal de Obras y Servicios; y que antes de privatizar es mejor contratar a los vecinos.

El Sr. Alcalde manifiesta que con un tractor se limpia una parcela en una hora; y que con la contratación de trabajadores, se tarda dos o tres días en la limpieza, porque es un trabajo penoso

El Sr. Cazalla Moreno, Concejal del Grupo Municipal IU-LV-CA, manifiesta que en la zona de los Huertos Sociales no se debe de limpiar con un tractor.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que se deben rotular las calles San Pedro, Pelay y Correa, y otras.

El Sr. Latorre Ibáñez, Concejal del Grupo Municipal Popular, manifiesta que hoy mismo se están rotulando las calles.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, pregunta cuándo va a salir a licitación los Kioscos en la vía pública; expone que las empresas del pueblo no querían trabajar en la Feria y por esta razón se contrató a la empresa Dieluz, pero hoy las circunstancias han cambiado. Y presenta escrito con las siguientes manifestaciones:

“Al Sr. Delegado de Obras, le ruego señalice los numerosos paso de peatones existentes en el pueblo, para evitar confusión y posteriormente accidentes.

Pregunta dirigida a la Sra. Delegada de Medio Ambiente, nuestro Grupo sigue recibiendo numerosas quejas de los vecinos de las calles Espartinas, Olivares y Avda. de los Trabajadores sobre el cerramiento de la zona verde existente junto a Palacio de la Música, son ya varios meses los que permanece cerrado, y los vecinos no entienden nada.

Dirigida al Sr. Alcalde, hay una parcela municipal en la zona industrial, en concreto en el camino del Higuero, en la que se está empezando a depositar escombros, la cancela disponía de un candado que ha desaparecido.

Tres preguntas para la Sra. Delegada de Hacienda.

1 En el 2012 el Gobierno Central, el Sr. Rajoy y el Sr. Montero, tuvieron la brillante idea de quitar a los trabajadores públicos en general y a los de este Ayuntamiento en particular una paga extra, estamos en 2016 y a nuestros trabajadores

aún se les debe un porcentaje importante de esa paga que ya se puede devolver en su integridad. ¿Para cuándo tiene usted previsto la devolución mencionada?

2 ¿Cuándo tiene usted previsto presentar el Presupuesto 2016? Desde Ciudadanos queremos que se nos presente un Presupuesto, no una liquidación de cuentas.

El 30 de Noviembre de 2015, en sesión ordinaria de este plenario y a propuesta presentada por Ciudadanos, se aprobó realizar bonificaciones en el impuesto de plusvalía, propuesta que salió adelante con los votos a favor de PSOE, IU Y Ciudadanos, ustedes el PP se abstuvieron.

Han pasado más de 6 meses y estás bonificaciones aprobadas por la mayoría del Pleno, no se están aplicando.

En resumidas cuentas, la Delegación de Hacienda que usted gestiona está cobrando a los vecinos unas plusvalías que no se están generando. ¿Cuándo va a llevar a efecto el acuerdo del Pleno?

Un último ruego dirigido al Sr. Alcalde y al Sra. Delegada de Sanidad, el próximo curso se han matriculado en el Colegio Público niños que tienen que tener un especial seguimiento y cuidado sanitario. Desde la Dirección del Centro se ha solicitado a Delegación de Educación personal especializado en enfermería, el ruego va en el sentido que desde el Gobierno Municipal se gestione en este sentido y a ser posible desde el Plan de Emergencia Municipal se busque el perfil adecuado para lo que estamos solicitando”.

El Sr. Alcalde manifiesta que la rotulación de las calles está en marcha; que para la licitación de los Kioscos hay que preparar un Pliego de Condiciones y favorecer a personas con mayor necesidad, minusválidos y familias numerosas; que la empresa de alumbrado en la Feria continuará realizando este trabajo; que no se ha podido arreglar el parque y por esta razón no se ha abierto; que la parcela en el Camino del Higuérón se repondrá; que no hay disponibilidad presupuestaria para pagar la paga a los funcionarios que se les suprimió, y cuando exista se pagará; que hay Administraciones Públicas que ni siquiera se plantean el pago de la extra; que se ha solicitado en la Delegación de Educación la contratación de una enfermera para atender a los niños.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, manifiesta que el Ayuntamiento a través del Plan de Emergencia Municipal, debería contratar a la enfermera, si la Junta no responde a la solicitud presentada.

El Sr. Alcalde manifiesta que no podemos hacerle el trabajo a la Junta de Andalucía, con la contratación de Profesoras de Apoyo, Psicólogas, Pedagogas y otros Profesionales necesarios para el Colegio.

El Sr. Boa Rivero, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, pide que se lleve a cabo su ruego expresado en la sesión de 25-enero-2016, de que se coloque una rampa en la C/ Rey Juan Carlos I lo antes posible.

El Sr. Alcalde manifiesta que se han eliminado muchas barreras arquitectónicas en el Parque Cruz de Velasco; y que con cargo a los Planes Joven y 30 se hará la rampa.

El Sr. García González, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“1. El pasado 25 de abril, le hice a este Equipo de Gobierno el ruego a lo referente a la limpieza y desbroce de las zonas municipales y privadas de nuestra localidad.

Por lo visto ha sido para nada este ruego porque está peor que entonces. Le vuelvo a preguntar ¿cuándo se van a limpiar y a adecentar tanto parcelas municipales como privadas de malezas y matojos?”

El Sr. Alcalde, manifiesta que las parcelas se están limpiando poco a poco

El Sr. García González, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“Cuando nuestro partido gobernaba ustedes nos tachaban de dejadez, y proclamaban que Villanueva no se merecía esto. Pues ahora ustedes lo están haciendo igual o peor y le digo que Villanueva ahora que gobierna el PP tampoco se merece esto:

* No se merece insectos por las alambradas junto al paso de personas, garrapatas, gusanos, pulgas y chinches todo provocado por la cantidad de maleza ya seca que hay por todo el pueblo.

*Esta maleza seca fomenta el nido y madrigueras de roedores, lo que conlleva a más problemas socio-sanitarios para la localidad.

* Además del riesgo inminente que hay por la estación en la que estamos de incendios que ponen en riesgo a la población, también este año, no solo cuando gobernaba el PSOE. Eso tampoco lo merece Villanueva”.

2.- Me gustaría que me dijera ¿cuánto tiempo hace que no van los jardineros por el Colegio Manuel Castro Orellana?

*“El pasado 26 de mayo tuve la oportunidad de llevar a mis hijos al colegio y no daba crédito de lo que veía. En la zona de infantil donde los niños hacen la fila, los hierbajos y el forraje de matojos que allí había salía por el alambrado. Y eso no se lo merece Villanueva, ni este Colegio ni los niños que allí dan clases. Ahora es dejadez también Sr. Alcalde, o a lo mejor es que hay pocos medios en el Ayto. y no pueden hacer más, pero no, ustedes lo llamaban dejadez. Pero ya da igual, ya queda poco para acabar el Colegio.

* Igualmente le digo que donde está el depósito de combustible de las calderas que da al camino del Cementerio, está totalmente rodeado de matojos, una imagen muy idónea para que un tanque de material inflamable salga ardiendo. También muy criticado por ustedes antes de las Elecciones. Pero ahora da igual ya no es peligroso.

* Igual que el abandono y dejadez que han llevado al huerto que se hizo junto a las clases de primero y segundo de infantil. Dejadedez absoluta que tampoco se merece ese Centro”.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el pasado Domingo los jardineros han trabajado en el Colegio, fumigando contra las garrapatas y otros insectos; y que en la semana anterior también realizaron labores de limpieza y se cortó algún árbol del colegio.

El Sr. García González, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“Solo tengo que decirle a usted como Alcalde y como responsable del Colegio, que no vamos a callarnos todo el abandono y toda la dejadedez que usted antes reprochaba. Que no solo vale el pintar con grafitis las paredes del Colegio y decir que bonito está, porque hace falta mucho más y a día de hoy usted no lo está haciendo.

Sr. Alcalde, solo con adornos no se arregla el Colegio.

3.- Esta pregunta va dirigida a la Concejala de Asuntos Sociales:

¿Me podría informar sobre la situación que están pasando los usuarios del Centro de Mayores, más aún a los que usan el Centro de Día?”

La Sra. García Limón, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que en el Taller de los Mayores ha habido una pelea entre los usuarios, por insultos de un usuario a otras usuarias; que este señor está enfermo y le estamos buscando un centro especial para su atención; que este señor no está asistiendo al Taller en horas de tarde, y que hay personas que lo provocan.

El Sr. García González, Concejal del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

* “La información que los familiares nos han hecho llegar es muy preocupante, tanto es así que han tenido que presentar un escrito por registro de este Ayto. por la dejadedez y el “pasotismo” de este Equipo de Gobierno ante esta situación.

* Los usuarios nos informan que están sometidos a presiones y a normas no consultadas con nadie, y los familiares cuando llegan se topan en la cara con ellas sin ser informados. Incluso los mismos Monitores se enfrentan a los familiares con ordeno y mando sin respetarlos y creando situaciones de tensión y desagradables para todos y todas.

* Se pone en riesgo la integridad de esos usuarios por la tarde, ya que muchas de las veces que ellos empiezan a llegar al Centro la sala está cerrada porque la Monitora no ha llegado o viene mas tarde y mientras que el hombre que los lleva y trae da otro porte, quedan solos y solas sin vigilancia de nadie o como mucho de algún familiar que se queda de modo altruista y por miedo a que le ocurra algo a alguno de ellos.

Recordarle que hay varios usuarios y usuarias que tienen alzhéimer enfermedad que no tienen noción del tiempo ni del espacio.

* Los usuarios de este Centro están disgustados, desanimados y sin ganas de ir. Todo son problemas y malas atenciones”.

La Sra. García Limón, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que se les trata con cariño y respeto a las personas; que a ella nunca le ha llegado ninguna queja; que en el Centro de Mayores se trata igual a todos, porque los empleados municipales son profesionales; que ha habido cambio de sitio, porque nadie tiene un sitio reservado sino que todos tienen las mismas posibilidades; y no se puede echar a ningún usuario porque no les caiga bien a otros usuarios.

El Sr. García González, Concejala del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta:

“* Lo que es increíble es que nunca ha pasado nada entre Ayto., familiares, usuarios y Monitores han ido siempre a una y ahora desde que gobierna el PP solo quieren imponer, imponer e imponer normas que para una guardería a lo mejor están bien, pero para unas personas mayores no.

Ahora lo que es increíble es que los familiares tengan que presentar un escrito ante este Ayto. porque o no se reciben a los familiares cuando se le pide cita o se les trata de forma de que aquí no ha pasado nada, ya hablamos y adiós.

Esto es impresentable y tampoco se lo merece Villanueva ni los usuarios del Centro de Mayores.

Ante la profesionalidad del personal no lo discuto”

El Sr. Alcalde manifiesta que se informará de los hechos ocurridos.

La Sra. León García, Concejala del Grupo Municipal PSOE-A, se ausenta de la sesión en el punto de ruegos y preguntas, a las 20,30 horas.

El Sr. Castro Jaime, Concejala del Grupo Municipal PSOE-A, manifiesta que se alegra que el Sr. Alcalde y el Primer Teniente de Alcalde reconozcan que hay falta de medios y no se puede hacer todo a la vez. Y presenta escrito con las siguientes manifestaciones:

- Quien ha sido la cabeza pensante que ha autorizado el poste colocado en la C/ Juan Carlos I, esquina Calleja Los Herreros.

1º) Me llama la atención que en la comisión de Gobierno del día 23 de Mayo del 2016, en el punto décimo primero **se deniegan las siguientes licencias:**

- Para sustitución de poste de madera en mal estado por poste de hormigón, en calle Rey Juan Carlos I, **por no cumplir el PGOU y el artículo 4 de la Ordenanza de Condiciones Estéticas de la Edificación, que establecen el soterramiento de la red aérea en el tramo afectado.**

- Para sustitución de poste de madera en mal estado por poste de hormigón, en calle Rey Juan Carlos I, esquina con Calleja de los Herreros, **por no cumplir el PGOU**

y el artículo 4 de la Ordenanza de condiciones Estéticas de la Edificación que establecen el soterramiento de la red aérea en el tramo afectado.

Le pregunto al Sr. Alcalde ¿si se aprobó en comisión de Gobierno no autorizar la colocación del poste, en calle Juan Carlos I, esquina con Calleja de los herreros, por no cumplir con el PGOU NI CON LA ORDENANZA.

¿Porque se ha dejado colocar dicho poste?

Sr. Alcalde espero que rectifique usted rápido, ya que está usted incumpliendo un acuerdo aprobado en comisión de Gobierno donde se deniega la colocación del poste, porque así lo recoge el PGOU Y LA ORDENANZA y aparte por lo antiestético del mismo, dando una bofetada al entorno del centro del pueblo.

2) LIMPIEZA DE LA CUNETA DEL CARRIL BICI.-

Se dijo en el Pleno Ordinario mes Octubre 2015.

Pleno 25 Abril 2016 se recuerda la limpieza.

3) En el pleno de Marzo nuestro grupo propuso la colocación del **rotulo de la calle San Pedro**, quitado por obra.

Los vecinos de dicha calle están esperando su colocación.

¿Para cuándo su colocación?

4) Kis o paquete de material de jardinería, se dejo aprobado en la legislatura anterior que subvencionaba la Diputación.

- No se ha dejado

- Dotar de medio”.

El Sr. Alcalde manifiesta que no ha llegado el kit de jardinería; que los rótulos de las calles se están colocando; que el carril bici se ha limpiado varias veces; que el poste de luz se estaba cayendo, porque era de madera y por razón de urgencia se le ha permitido provisionalmente, pero que debe estar el cable soterrado; que hay falta de medios, y por ello hay que alquilar maquinarias.

El Sr. Pinto Domínguez, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, ruega la convocatoria extraordinaria de un pleno para resolver la moción presentada sobre el IBI.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte cuarenta horas, de la que se extiende la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.